

PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022
DISTRITO DE SACHACA
MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA
AREQUIPEÑA



CANDIDATO A ALCALDE:

ARQ. MARIO RUBEN CALDERON VALENCIA

CANDIDATOS A REGIDORES:

Medico Ginecólogo-Obstetra DANTE DAVID VALDIVIA FIGUERA

Sr. JORGE LUIS FERNANDO CHAVEZ LLAMOSAS

Sra. LEONARDA TUNQUIPA HUARANCCA

Sra. KATHERINE DAYSI CHURA SANO

Sr. JONATHAN LARICO PUMA

INDICE

CARATULA	1
INDICE	2
EL DISTRITO DE SACHACA	3
DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA	3
VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE SACHACA	3
EJES DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO	4 - 7
EJE - DESARROLLO SOCIAL	
EJE – EDUCACION	
EJE – SALUD	
EJE - CULTURA Y DEPORTE	
SERVICIOS BASICOS y OTROS SERVICIOS	
EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL, AMBIENTAL, Y VIALIDAD DEL DISTRITO	
EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
MECANISMOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	8

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL SACHACA 2019-2022

DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA (*)

Ubigeo:	040114
Cuenca media:	Río Chili
Distrito:	Sachaca
Provincia:	Arequipa
Departamento:	Arequipa
País :	Perú

FECHA DE CREACIÓN : Revisando la obra de Justino Taragoza Segovia encontramos que en “La Guía de Forasteros” de 1834 aparece Sachaca considerado como distrito (Pág. 276) y en la página 590 dice a la letra “Sachaca, creado en la época de la Independencia, aunque no señala fecha considerando el 02 de Enero de 1821 como fecha de su creación y elevado a la categoría de villa por ley 14698 del 8 de noviembre de 1963 firmada por el presidente Arq. Fernando Belaúnde Terry¹.

EXTENSIÓN: 26.62 Km² 3.3.- ALTITUD (M.S.N.M.): 2 240 m.s.n.m.

ESTRUCTURA POBLACIONAL:

El distrito de Sachaca está integrado por 23 Urbanizaciones, 16 Pueblos Tradicionales y Anexos y 30 Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos donde la proyección de la RENIEC estima una cifra de 34970 habitantes que albergara para el año 2015, con una ocupación del 50% de la misma en los pueblos jóvenes y con un 70,82% mayor de 18 años, con una tasa de crecimiento poblacional de 7.28% anual y un porcentaje superior al 50% de población femenina, donde además de ello el 45% es la Población Económicamente Activa y el 55% es la Población Económicamente no Activa PENA a nivel del distrito.

LIMITES TERRITORIALES:

Por el Este: con los distritos de Hunter y el Cercado (Distrito Arequipa)

Por el Oeste: con el distrito de Uchumayo y Tiabaya

Por el Norte: con los distritos de Yanahuara y Cerro Colorado

Por el Sur: con el distrito de Tiabaya

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE SACHACA:

SACHACA, es un distrito con desarrollo planificado, sostenible e integral, ordenado y articulado, con total y plena cobertura de servicios básicos, con acceso a salud y educación de calidad. Promueve el desarrollo económico, agrícola, preservando zonas ecológicas. Promociona el turismo, la cultura, el deporte, una gastronomía saludable, la participación e

¹ <http://aqp2009.blogspot.com>

integración de sus pobladores, fortaleciendo la seguridad ciudadana tomando en cuenta las capacidades y potencialidades de su población.

EJES DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

1. EJE - DESARROLLO SOCIAL:

Se Generara condiciones y oportunidades que permitan mejorar la calidad de vida, fortalecimiento de capacidades intelectuales, humanas y organizativas que integren la Población del distrito. Este proceso es el que permite que una sociedad mejore las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de una mejora e incremento de los recursos y bienes con los que se pueda cubrir las necesidades básicas y complementarias en temas de salud, educación y servicios básicos para asegurar un proceso saludable de vida del poblador y con estos generar una cultura de prevención base del cumplimiento de otras metas y objetivos.

2. EJE - EDUCACION:

Apoyo en el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa existente en todo el distrito, con la implementación de espacios educativos para la formación y uso de la tecnología y su implementación del sistema, con acceso a señal de internet gratuito con fines exclusivamente educativos, que incluye la capacitación a docentes y alumnos; así como, la Gestión y promoción de procesos de aprendizaje de calidad, orientando al beneficiario a fortalecer su vocación profesional, económica y productiva. Implementación de una biblioteca municipal física y virtual. Implementar y fortalecer el programa de reforzamiento escolar gratuito a nivel de todo el distrito en coordinación y convenio con las universidades. Promover los concursos aplicativos de la educación primaria y secundaria a nivel de ciencias y artes que incluyan las instituciones públicas y privadas. Rediseñar y ejecutar programas semestrales para disminuir el analfabetismo y el maltrato infantil con escuela para padres en el distrito. (La expresión y comprensión al alcance de todos) Capacitación de pobladores en temas productivos que ayude al auto sostenimiento (bordado, tejido, cerámica, etc.) CEPTROS Construcción y mejoramiento de I.E.I. Santa Gertrudis de Sachaca, 23 de Junio, Santa María de Guadalupe, P. J. Pedro Vilcapaza, Huranguillo, etc.

3. EJE - SALUD

Construcción de un Centro de Salud con atención de especialidades en la zona de Pampa de Camarones, como punto geográfico y estratégico del distrito de Sachaca, ya que en el confluyen como ruta de transporte las unidades de todos los pueblos y anexos, además, de contar con todos los servicios básicos necesarios para su funcionamiento. Implementar campañas periódicas preventivas e integrales de salud, en convenio con el MINSA y otras instituciones públicas y privadas.

Implementación del centro de salud del P. T. de Sachaca como centro de atención y referencia zonal. Programaremos la atención especializada al adulto mayor, personas con discapacidad y el binomio niño – madre apoyando a los Comedores Populares autogestionarios, los Clubes de Madres y Comités del Vaso de Leche.

4. EJE - CULTURA Y DEPORTE

Mejoramiento de la infraestructura cultural y deportiva en todo el distrito, donde se desarrollen actividades culturales y deportivas anuales sin segmentación. Apoyo a las ligas deportivas de la jurisdicción, tanto con indumentarias necesarias y auspicios, para la práctica del deporte a nivel de disponibilidad de los escenarios deportivos en el distrito. Construcción de complejos culturales y deportivos en las zonas de Pampa de Camarones, Tío Grande, Tío Chico, Arancota, Sachaca, San Jerónimo, 7 de Junio, 28 de julio, etc. Que permitan el desarrollo de actividades vecinales y familiares. Promover talleres y concursos anuales en temas deportivos y culturales, donde interactúen los pobladores de las diferentes zonas del distrito. Programar y promocionar actividades culturales y recreativas. Construcción de una piscina municipal

5. SERVICIOS BASICOS y OTROS SERVICIOS:

Ejecución de convenios Inter institucionales que garanticen la dotación de agua potable las 24 horas para los pueblos del distrito. Instalación de redes de agua y desagüe en los pueblos que aún no cuenten con dichos servicios en el distrito de Sachaca. Cambio de redes en poblaciones que aún contando con el servicio, sus instalaciones no son las adecuadas, así como el material utilizado en estos, su Complementación del emisor de la Av. Unión en Pampa de Camarones, integrada esta con la red Cerro la Aparecida y Sachaca. Mejoramiento de la electrificación e iluminación en el distrito de Sachaca. Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana con estrategias planificadas y desarrolladas en coordinación de las juntas vecinales y la policía nacional del Perú, apoyadas en la normatividad vigente y la tecnología, en beneficio de la población del distrito. Implementación de un sistema de monitoreo y supervisión del sistema de transporte urbano dentro del distrito, que en coordinación con la municipalidad provincial de Arequipa puedan controlar, regular y garantizar el servicio del transporte. Mejoramiento en el sistema de recojo de basura con la implementación de nuevos turnos y horarios para una cobertura más eficiente y en prevención de la contaminación por desechos arrojados a la vía pública. Servicio de asesoramiento de trámites y la implementación del sistema de tramifacil en la Municipalidad de Sachaca, con códigos generados para ser seguidos en medios informáticos al alcance de todos los pobladores

6. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO:

EL Desarrollar e Integrar la capacidad productiva y económica de la actividades como la agricultura, el comercio, las micro empresas, la gastronomía organizada y la actividad turística organizada como único promotor del desarrollo. Orientados a la calidad competitiva, capacidad de producción y comercialización en el mercado interno y externo. Todo esto sustentado y basado en la Ley N° 29337, la cual establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, establece que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden autorizar el uso de hasta el 10% de su presupuesto para inversiones a la implementación de Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva-PROCOMPITE².

² www.copeme.org.pe/Blog/

- **AGRICULTURA Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES**

Apoyo a la Junta de Usuarios y comisiones de regantes en la consecución de financiamientos para mejorar la infraestructura de riego y su tecnificación. Incrementar los niveles de producción y productividad agropecuaria con el uso de alternativas orgánicas de producción y otras que garanticen la aceptación, transformación y consumo. Mejorar y construir vías de acceso a los terrenos agrícolas en base al trazado y existencia de rondas de riego. Capacitación y asistencia técnica a agricultores y ganaderos sobre nuevas tecnologías aplicadas al distrito. Impulsar la organización de ferias agropecuarias sabatinas para generar un mejor ingreso para el productor y un mejor precio para el consumidor. Incentivar la generación de autoempleo y el incremento de ingresos de los pobladores por medio de la capacitación e implementación de cadenas crianza de animales menores y técnicas hidropónicas; así como; técnicas en cultivos verticales y otros.

- **COMERCIO Y MYPES**

Agrupar y capacitar pobladores para labores de tejido y bordado con fines de exportación. Promover y asesorar el fortalecimiento de la asociatividad y su inclusión como microempresarios en los mercados locales, nacionales e internacionales. Generar puntos estratégicos de ventas en zonas consideradas como paradores turísticos (mirador de Sachaca, pasos del señor, etc) Desarrollar la infraestructura, capacidades técnico – productivas (tejido, costura, pintura, etc.)

- **TURISMO POR PAISAJE HUMANO y URBANO:**

Considerada la nueva industria sin humo permitirá crear nuevas fuentes de trabajo por medio de:

Mantenimiento y puesta en valor de un circuito turístico, que por medio de la ejecución de un plan turístico, promocióne los recursos turísticos, integrando estos a la ruta del turismo urbano y humano, que actualmente recorre la ciudad tales como el mirador de Sachaca, el templo de Santa Gertrudis, la casona de Goyeneche, los pasos del Señor, las cumbres y zonas de campiña que tengan vocación de uso, generando una oferta turística. Generación de recursos económicos a favor de la gastronomía, servicios turísticos y artesanos afincados en el distrito. Elaboración del calendario turístico del distrito que incluye fiestas religiosas, tradicionales y costumbristas, revalorando cada una de ellas para su conservación en el tiempo y en el espacio.

7. EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL, AMBIENTAL, Y VIALIDAD DEL DISTRITO

Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza. Promoviendo la planificación como herramienta del desarrollo territorial ordenado ambiental y sostenible, controlando y sancionando su incumplimiento, manteniendo la infraestructura existente, y planificando la inclusión de nueva infra estructura que articule los espacios públicos de necesario uso y poblados de manera eficiente, mejorando la articulación vial y comunicación con un adecuado uso de los recursos naturales en beneficio de la población.

Consolidar los límites del distrito, logrando que los fondos asignados al distrito relacionados a su población a atender sean los reales y no los asignados actualmente los que benefician a distritos vecinos. Construcción e implementación de graderías y accesos en pueblos jóvenes y tradicionales. Apoyo al saneamiento físico legal de los pueblos y sus organizaciones sociales. Elaboración del Plan de desarrollo urbano distrital y ordenamiento territorial, basado en el plan de desarrollo metropolitano de Arequipa y su normatividad. Implementación y aplicación de normatividad que garantice la no contaminación en distrito. Desarrollo del proyecto de catastro urbano del distrito de Sachaca. La Ley General de Residuos Sólidos (Ley 27314) y el Decreto Legislativo 1065 que la modifica; precisan las responsabilidades de las Autoridades Descentralizadas, tanto a nivel provincial como distrital.³ El ámbito de competencia de ambas comprende los residuos sólidos municipales de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos, en todo el ámbito de su jurisdicción, donde Implementaremos un plan de gestión ambiental con manejo de residuos sólidos, y su procesamiento, que a su vez generara una cadena productiva interna de reciclaje y una cultura de conservacionismo en el distrito de Sachaca. Desarrollo del programa forestación y reforestación que incluya las fajas marginales de ríos y acequias, promoción de huertas urbanas en parques, ya que cuesta lo mismo tener un árbol frutal que un árbol de sombra o de ornamentación, logrando con ello una cultura en la población. Reducir el riesgo de desastres con un adecuado plan de prevención y atención de desastres del distrito de Sachaca, donde incluya la canalización y estructuración de un sistema de drenajes pluviales, muros de contención para las vías en diversos pueblos del distrito y el enrocado definitivo como defensas ribereñas a lo largo de nuestra colindancia con el río Chili desde el puente de fierro , hasta los límites distritales en la zona de Arancota , garantizando la seguridad de la urbanización el Palacio 1ra etapa y el pueblo tradicional de Arancota. Ordenamiento de la transitabilidad en el distrito con la semaforización y señalización adecuada. Poniendo énfasis en el cumplimiento y restricciones del paso de vehículos pesados y transporte interprovincial de forma indiscriminada, Inclusión de las vías de conexión en pueblos jóvenes del distrito que garanticen su desarrollo, implementación y estructuración de un circuito de trote y accesos sobre la base y trazos de las rondas, que garanticen la accesibilidad de los agricultores a sus áreas de trabajo, como a la población a escenarios seguros donde puedan desarrollar actividades al aire libre como trote, ciclismo y caminata, sin los peligros comunes que albergan actualmente nuestras vías públicas, todos estos proyectos donde se necesiten de infraestructura de soporte será con el consentimiento, colaboración y plena participación de los pobladores de las zonas beneficiarias, adoquinado y reasfaltado de las principales vías del distrito.

8. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

La intención de poder beneficiar a la población del distrito con programas sociales, culturales, económicos, de inversión pública y privada; así como, cooperación internacional en todo el distrito, canalizando la solución de sus necesidades, este proceso pasa por un desarrollo institucional, por lo que resulta prioritario su organización y el saneamiento físico y legal.

El desarrollo económico y social sostenible de la población del distrito, depende de la participación directa de su población en la implementación; así como la ejecución de proyectos y programas emprendidos por la municipalidad, en la participación activa producto de los convenios firmados por esta, con la participación de personal profesional, técnico, así como de

³ www.mef.gob.pe/

la mano de obra calificada y no calificada, que incluyen los servicios prestados por terceros; con una aplicación política de inclusión, promoviendo una cultura participativa en la toma de decisiones con la población, sectores organizados e instituciones locales propiciando un compromiso activo con el desarrollo, porque **¡SACHACA SOMOS TODOS!**

Construcción e implementación de la Sede Municipal de Sachaca; así como, la capacitación permanente del personal que labora en la municipalidad. Aplicar una política de inclusión e inserción de los ciudadanos del distrito en todos los niveles de la organización, administración y representación del distrito, evaluando su experiencia y su vocación de servicio, lo que generara puestos de trabajo temporales en mejora de la economía de la población. Apoyo al saneamiento físico legal de los terrenos utilizados y orientación a los representantes de sus organizaciones de base, sociales, deportivas y culturales, identificando los procesos y procedimientos necesarios para la generación de nuevos líderes que estén comprometidos en el desarrollo institucional y distrital sin vacíos participativos, ni exclusión social de género, credo y edad. Implementación de una oficina de cooperación internacional para captar recursos para el desarrollo de proyectos a nivel distrital.

Todos los alcances y lineamientos de este plan de gobierno, no vulneran los derechos adquiridos por los grupos humanos participantes anualmente en el proceso del presupuesto participativo, ni la priorización de obras resultantes de este proceso, incluyendo estrategias de racionalización del gasto público, gestión inter institucional, estrategias de ejecución y participación ciudadana que genere contrapartidas en el desarrollo de dichas obras, teniendo en cuenta que el mayor recurso de una población son sus organizaciones de base.

MECANISMOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La tarea de realizar una gestión responsable, da como resultado que los militantes del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña a laborar con responsabilidad y transparencia, comprometidos a rendir cuentas de su gestión, sobre todo en lo planteado como Plan de Gobierno 2019 – 2022 bajo los siguientes actos:

- Rendición de Cuentas en el Presupuesto Participativo de cada año
- Evaluación cumplimiento del Plan Estratégico Institucional en periodos anuales.
- Difusión de rendición de cuentas en periodos anuales

Sachaca, Junio del 2018

VAMOS CON FUERZA AREQUIPEÑA, POR QUE ¡SACHACA SOMOS TODOS!

FUENTES:

<http://www.munisachaca.gob.pe> (DATOS DEL DISTRITO)

www.mef.gob.pe (GUÍA DE RESIDUOS SÓLIDOS – PLAN BICENTENARIO DEL PERU - GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES A NIVEL DE PERFIL)

<http://www.copeme.org.pe> (PROCOMPITE)